



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GCSS.VII/INF/3
21 de diciembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Séptimo período extraordinario de sesiones
Cartagena, Colombia, 13 a 15 de febrero de 2002
Tema 5 del programa provisional*

FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE A LA CUMBRE MUNDIAL
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

CUESTIONES QUE SUSCITAN PREOCUPACIÓN

Documento de antecedentes presentado por la secretaría

El presente documento contiene información de antecedente sobre dos cuestiones que suscitan preocupación en relación con este tema: los foros regionales a nivel ministerial sobre salud y medio ambiente y la Nueva Asociación para el Desarrollo de África.

* UNEP/GCSS.VII/1.

K0100501.s 140102 160102

A. FOROS REGIONALES A NIVEL MINISTERIAL SOBRE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Introducción

1. Hasta un 25% de las enfermedades a nivel mundial están causadas por el medio ambiente. Un gran número de esas enfermedades pueden evitarse en gran medida mediante una mejor gestión del medio ambiente. En un enfoque ecológico de la salud se destaca la complejidad de los vínculos entre los distintos factores determinantes de la salud, derivados no sólo del comportamiento de las personas sino también de la calidad de sus entornos de vida y trabajo, y se fomenta un concepto mucho más amplio de la prevención de enfermedades. Asimismo, entraña el desarrollo de soluciones integradas, en el que participen los sectores pertinentes, en lugar de las intervenciones tradicionales de los sectores de la salud y medio ambiente.
2. En este contexto, y habiendo reconocido la necesidad de crear vínculos más firmes entre los sectores del medio ambiente y la salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) trabajan en estrecha cooperación para promover la salud ambiental mediante el diálogo intersectorial.

Europa

3. La Conferencia Regional a Nivel Ministerial de ministros de sanidad y medio ambiente, creada en 1989, se reúne quincenalmente. En la segunda Conferencia, celebrada en Helsinki, en 1994, se decidió crear un Comité Europeo sobre el medio ambiente y la salud para asegurar las sinergias entre ambos sectores y el seguimiento entre las Conferencias. El mandato del Comité se amplió en la Conferencia de Londres de 1999 para que pudiese actuar como Grupo Director de la preparación de las Conferencias Ministeriales.
4. El Comité está integrado por cuatro representantes de Estados miembros seleccionados por el Comité Regional para Europa de la OMS, cuatro representantes de los Estados miembros seleccionados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y representantes de la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para Europa, el PNUMA, la OMS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y varias organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales de financiación, y seis representantes de otros grupos principales. Cada miembro forma parte del Comité por un período de dos años.
5. El Comité ha ejercido una importante función en, entre otras cosas, la elaboración del programa de las Conferencias Ministeriales. Por ejemplo, propuso que la Convención sobre el Agua de la CEE se complementase con un protocolo sobre el agua y la salud que se finalizó y aprobó en 1999. En su última reunión, celebrada en Estambul del 19 al 21 de noviembre de 2001, decidió el tema de su siguiente Conferencia Ministerial que se celebrará en Hungría en 2002: “Niños para el futuro”. Asimismo, el Comité alentó la investigación, por conducto de la Fundación Europea para la Ciencia, y contribuyó al inicio y el desarrollo de la Carta sobre el Transporte, el Medio Ambiente y la Salud, en la actualidad bajo consideración por parte de los gobiernos, como la base de un posible instrumento jurídico regional. Uno de los logros más destacados del Comité ha sido el fomento de planes de acción nacionales sobre medio ambiente y salud. El Comité está también estudiando la posibilidad de fusionar el proceso “el Medio Ambiente y la Salud” con el proceso impulsado por la CEE “Medio Ambiente para Europa”.

6. En calidad de miembro oficial del Comité desde su creación, el PNUMA ha contribuido activamente a sus actividades y ha patrocinado una de las reuniones del Comité celebrada en diciembre de 1999. Las actividades del Comité se señalan a la atención de las divisiones del PNUMA periódicamente, las cuales proporcionan asesoramiento y envían representantes a algunas de las reuniones patrocinadas por el Comité (por ejemplo sobre el clima o la evaluación estratégica de la salud).

América

7. Los Ministros de Medio Ambiente de América pidieron a la Organización de la Salud Panamericana y al PNUMA que participasen activamente y proporcionasen conocimientos técnicos para la convocación de una reunión de ministros de sanidad y medio ambiente. Los dirigentes que asistieron a la Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec, Canadá, en abril de 2001, aprobaron esa propuesta y la adoptaron como parte de un plan de acción.

8. Los días 4 y 5 de marzo de 2002 se celebrará en Ottawa una reunión de ministros de sanidad y medio ambiente de América. Los objetivos de la reunión son crear vínculos entre la salud, los sectores de la salud y el medio ambiente a fin de abordar cuestiones comunes; fortalecer la capacidad de los países de ese hemisferio para abordar con eficacia cuestiones relativas a la salud y el medio ambiente; establecer mecanismos de seguimiento para abordar cuestiones relativas a la salud y el medio ambiente en América; y contribuir, según proceda, a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en 2002. La reunión permitirá a los ministros de sanidad y medio ambiente de América examinar la aplicación de la Carta Panamericana sobre Salud y Medio Ambiente en el contexto del desarrollo sostenible firmada por los países del hemisferio en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Medio Ambiente en el contexto del Desarrollo Humano Sostenible, celebrada en 1995, y examinar mecanismos de seguimiento concretos para continuar promoviendo el programa de medio ambiente y salud de la región.

África

9. Si bien este proceso ha avanzado bastante en Europa y comienza a hacerlo en América Latina y el Caribe, en África está todavía en sus etapas iniciales. El PNUMA ha propuesto a la OMS la convocación conjunta de una reunión de ministros de medio ambiente y sanidad de África para la que el PNUMA ha obtenido apoyo financiero por valor de 75.000 dólares canadienses por conducto del International Development Research Centre de Canadá, durante el próximo noveno período de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre Medio Ambiente así como una reunión de expertos técnicos en abril de 2002, para preparar la reunión ministerial. Se está elaborando un proyecto de programa y el programa de trabajo que se distribuirá para que se formulen observaciones al respecto después de que se haya recibido una respuesta de la OMS y de los organismos donantes.

B. LA NUEVA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA

10. El proceso de la preparación de un programa de desarrollo general para África, comenzado a iniciativa de varios jefes de Estado, culminó en la adopción de la nueva iniciativa africana en el 37º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Lusaka, Zambia.

11. El título del proceso se revisó en una reunión de diez jefes de estado celebrada en Abuja, Nigeria, en octubre de 2001, y pasó a denominarse la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). Para

asegurar la coherencia y el seguimiento cabal de NEPAD se ha establecido una estructura rectora compuesta por un Comité de Aplicación integrado por jefes de estado y gobierno, un Comité Directivo y una secretaría. El Comité de Aplicación está integrado por jefes de Estado de 15 países de África en representación de cinco regiones del continente, presidido por el Presidente Obasanjo de Nigeria, y los Presidentes Wade de Senegal y Bouteflika de Argelia en calidad de Vicepresidentes. Se reunirá cada cuatro meses. El Comité Directivo está integrado por representantes de los cinco países promotores (Argelia, Egipto, Nigeria, Senegal y Sudáfrica). La secretaría permanente se ha establecido en Pretoria, Sudáfrica.

12. NEPAD constituirá el marco principal para lograr el objetivo del desarrollo de África y refleja la visión compartida del futuro del continente entre los líderes africanos. Ese futuro es un futuro de paz y prosperidad basado en la buena gobernanza, la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, el crecimiento impulsado por el sector privado, el mejoramiento de la integración regional, la prevención del VIH/SIDA y la revolución de la información. Sus actividades se centrarán en la esfera en que la acción sea decisiva para propulsar de nuevo el crecimiento y reducir la pobreza. El elemento básico de NEPAD es el compromiso de los dirigentes africanos de mejorar la capacidad de los gobiernos respecto de la lucha contra la pobreza. La iniciativa reconoce que la ausencia de una buena gobernanza exacerba la pobreza y que las causas reales de la pobreza y de la privación humana están enraizadas en las medidas de política nacionales de los países africanos. Las mejoras externas pueden ayudar en gran medida, pero nunca pueden sustituir la reforma interna.

13. NEPAD contiene un elemento ambiental que reconoce que un medio saludable y productivo es un requisito previo para el crecimiento sostenible de África. En el marco adoptado por NEPAD se reconoce que la gama de cuestiones que entraña la creación de una base ambiental es amplia y compleja y que en un programa ambiental coherente es necesaria la combinación sistemática de medidas. Por tanto, será necesario adoptar decisiones y asignar prioridad a las distintas cuestiones. El objetivo principal de una iniciativa respecto del medio ambiente debe ser combatir la pobreza y contribuir al desarrollo socioeconómico de África. Se han definido ocho prioridades para la acción: la lucha contra la desertificación, la conservación de los humedales, las especies foráneas invasoras, el ordenamiento de las zonas costeras, el calentamiento mundial, las áreas de conservación transfronterizas, la gobernanza ambiental y las finanzas.
